

# El electricista matriculado y el profesional de Higiene y Seguridad

El rol del electricista matriculado y el rol del profesional de Higiene y Seguridad en Resolución SRT 900/2015.

Ing. Pablo F. Mendivil  
[ingenieriamendivil.com](http://ingenieriamendivil.com)

## Glosario de siglas

- » AEA: Asociación Electrotécnica Argentina
- » ART: aseguradora de riesgos de trabajo
- » SRT: Superintendencia de Riesgos de Trabajo

URL estable: <https://www.editores.com.ar/node/8506>

La electricidad es una herramienta indispensable en la vida moderna, pero su uso conlleva riesgos latentes que a menudo son subestimados. Un solo descuido puede tener consecuencias fatales, desde incendios —que en nuestra provincia de Jujuy representan el 30% de los siniestros totales— hasta descargas mortales por contactos indirectos. Los accidentes suelen derivar de causas evitables, como el deterioro de conductores, instalaciones que no cumplen con estándares de seguridad o la falta de mantenimiento preventivo. Ante esta realidad, la prevención no puede ser una tarea improvisada; requiere la aplicación del marco legal y técnico riguroso ya existente.

---

*Ante esta realidad, la prevención no puede ser una tarea improvisada*

---

La Resolución SRT 900/2015, muchas veces mencionada en el ambiente laboral como Resolución 900, establece las pautas obligatorias para garantizar que los sistemas de puesta a tierra, la continuidad de las masas y los dispositivos de corte automático funcionen correctamente, protegiendo así la integridad de los trabajadores. Para que esta protección sea efectiva, es fundamental distinguir y coordinar los roles de los actores involucrados.

La seguridad eléctrica no depende de un solo individuo, sino de la sinergia entre la pericia técnica del electricista matriculado y la gestión integral del profesional de Higiene y Seguridad, roles que, aunque diferenciados por su formación técnica y legal, convergen en la protección de los trabajadores contra el riesgo de accidentes eléctricos.

---

*La seguridad eléctrica no depende de un solo individuo, sino de la sinergia entre la pericia técnica del electricista matriculado y la gestión integral del profesional de Higiene y Seguridad*

---

La normativa AEA 90364, de cumplimiento legal obligatorio, establece requisitos técnicos acerca de las instalaciones eléctricas y que, entre otros fines, contribuyen a la seguridad de los trabajadores y usuarios de estas. Además, establece de hecho que la actividad profesional de quienes ejecutan, proyectan y mantienen debe estar respaldada por conocimientos técnicos específicos para realizar los trabajos y, además, garantizar la seguridad de los trabajos realizados.

Establece que el trabajo de elaboración de proyecto eléctrico, conducción y/o dirección técnica de obra, ejecución y/o verificación de instalaciones eléctricas deben estar bajo la responsabilidad de profesionales con incumbencias y competencias eléctricas específicas, recordando que estas últimas son otorgadas en la titulación del profesional y que han sido validadas por el Ministerio de Educación por la resolución de aprobación de la carrera. Las autoridades de aplicación local, como ser consejos profesionales, asociaciones profesionales o colegios profesionales, entre otras funciones, son los que deben velar por el ejercicio profesional certificando la comunicación de los trabajos ejecutados o a realizar.

---

*Profesionales con incumbencias y competencias eléctricas específicas, recordando que estas últimas son otorgadas en la titulación del profesional*

---

## Rol del electricista matriculado

El electricista matriculado, que puede ser un técnico o ingeniero con incumbencias profesionales en la rama eléctrica fundamentalmente por las competencias profesionales y por el marco normativo establecido en AEA, es el responsable técnico de la ejecución material de los ensayos y la verificación de la infraestructura en el marco de la Resolución 900/15. Algunas de sus funciones principales incluyen las siguientes:

**FORO** ingeniería  
**ELÉCTRICA**

**Más sobre este tema:**  
Los próximos 20 y 21 de mayo de 2026, Foro de Ingeniería Eléctrica en Jujuy.

Más información: [fie.editores.com.ar](http://fie.editores.com.ar)

- » Verificación de la instalación. Realiza el diagnóstico de fallas, mantenimiento y certificación de cableados, tableros y dispositivos de protección diferencial.
- » Verificación de esquemas de conexión. Debe controlar aspectos críticos como que el neutro del transformador o grupo electrógeno esté realmente conectado a tierra (especialmente en esquemas TT y TN-S) para evitar que la instalación derive accidentalmente en un esquema IT no controlado.
- » Comprobación de continuidad. Debe asegurar que todas las masas eléctricas (motores, luminarias, etc.) y el borne de tierra de los tomacorrientes estén efectivamente vinculados a la barra de tierra del tablero.
- » Ejecución de mediciones técnicas. Es quien opera el instrumental certificado y calibrado (como telurímetros y analizadores de instalaciones) para obtener valores precisos de la resistencia de puesta a tierra y verificar que sean valores establecidos por norma y de acuerdo a la actividad.
- » Validación de protecciones. Es responsable de verificar que todos los circuitos posean protección diferencial y que estos dispositivos funcionen dentro de los tiempos de actuación y corrientes de disparo normativos.
- » Gestión de masas extrañas. Debe asegurar que no solo las masas eléctricas, sino también las masas extrañas (caños de gas, agua, vapor o bandejas portacables) estén conectadas a la barra de equipotencialidad principal.
- » Confección del protocolo. Elabora el informe técnico basándose en las mediciones y

observaciones realizadas, asumiendo la responsabilidad técnica y legal sobre la veracidad de los datos declarados en el documento.

- » Elaboración de planes de acción. Ante valores que no cumplan con la reglamentación AEA 90364, debe diseñar las recomendaciones y el plan de adecuación para corregir las anomalías detectadas.
- » Mantenimiento preventivo. Realiza el mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra y la inspección de disyuntores para garantizar su correcto funcionamiento mecánico y eléctrico.

Por supuesto, se deben emplear equipos con certificados de trazabilidad vigentes.

### Rol del profesional de Higiene y Seguridad en relación a la Resolución SRT 900/2015

Este profesional actúa como el gestor de la seguridad integral del establecimiento y es quien debe velar por el cumplimiento del marco legal de la Ley 19.587 y la Resolución 900. Sus responsabilidades específicas son las de control y supervisión normativa. Debe controlar que el establecimiento cuente con el protocolo de Resolución 900/15 con validez vigente (doce meses) y que este sea presentado ante organismos como la ART, el Ministerio de Trabajo o entidades que habilitan el local.

### Corresponsabilidad y firma del protocolo

Un protocolo de Res. SRT 900/2015 firmado de forma conjunta por el profesional electricista matriculado, quien aporta la validación de los datos técnicos medidos empleando equipos con certificados de trazabilidad, y por el profesional de Higiene y Seguridad matriculado valida las condiciones de seguridad eléctrica del ambiente laboral, siempre que no cuente con observaciones o recomendaciones de ninguna índole.

### Conclusión: sinergia profesional para la prevención de riesgos

---

*El electricista profesional matriculado es el pilar técnico*

---

En conclusión, la seguridad eléctrica en el ámbito laboral es el resultado de un trabajo coordinado donde cada rol aporta una dimensión crítica para la protección de la vida. El electricista profesional matriculado es el pilar técnico: su función es la ejecución material, realizando diagnósticos, mediciones con instrumental calibrado y asegurando que la infraestructura física cumpla con los requerido en el marco normativo. Sin su validación técnica, la instalación es una "cosa riesgosa" potencial. Por otro lado, el profesional de Higiene y Seguridad actúa como el gestor del sistema, garantizando que el marco legal se cumpla, supervisando la vigencia de los protocolos y velando por la seguridad general del entorno de trabajo.

---

*El profesional de Higiene y Seguridad actúa como el gestor*

---

La importancia de esta distinción radica en que la omisión de cualquiera de estos roles no solo aumenta el riesgo de siniestros, sino que conlleva graves sanciones económicas, clausuras y responsabilidades civiles o penales ante la ocurrencia de un accidente. Solo a través de la corresponsabilidad y la firma conjunta de los protocolos se puede garantizar un ambiente laboral donde el riesgo cero sea un objetivo alcanzable, transformando el cumplimiento normativo de un simple trámite en una verdadera inversión en la vida y la seguridad organizacional. ■

---

*La omisión de cualquiera de estos roles no solo aumenta el riesgo de siniestros*

---